



Propuesta para dejar sin efecto la conformación del comité especial para la revisión del Estatuto y reglamentos de la Apafa

En la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2023, se acordó por mayoría la conformación de un comité especial para la revisión del Estatuto y reglamentos de Apafa. Este comité estaría conformado por expresidentes de Apafa, profesionales en leyes y presidentes de Consejos de Vigilancia anteriores, los cuales se reunirían para que puedan dar una propuesta a la Junta Directiva a efectos que sea revisada y elevada luego a consideración de la Asamblea General.

Con fecha 29 de noviembre de 2024 se recibió la comunicación del señor Eduardo Montes de Oca Beltrán, en copia a los demás integrantes del comité especial, quien indicó que sostuvieron una reunión inicial de coordinación y aclaración de objetivos, quedando en gestionar una reunión posterior para ver los detalles y continuidad, la cual no se pudo concretar por temas de agenda, viajes, prioridades y emergencias que surgieron. Agrega el señor Montes de Oca que, siendo compleja esta tarea, la cual requiere casi una dedicación exclusiva y que el equipo no ha podido concretar el encargo asignado; sugiere reasignar esta tarea a la Junta Directiva de la Apafa.

Por tal motivo, la Junta Directiva somete a aprobación de la Asamblea General que se deje sin efecto la conformación del comité especial antes mencionado, con la finalidad de que la Junta Directiva se encargue de proponer los cambios pertinentes al Estatuto y demás reglamentos que requerirán posteriormente la aprobación de la Asamblea General.